

Tempo Happy

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Tempo Happy** disfrutarás para siempre de periodos horarios donde tu consumo de luz te costará 0€.

0 €/kWh

Energía consumida durante las horas Happy.

Precios

Precios con descuentos incluidos.

Término de potencia
€/kW y mes **3,984651**

Término de energía
€/kWh **0** H. Happy
0,158877 Resto h.

Tú decides cuando quieres que el consumo de luz te salga gratis



2 HORAS AL DÍA



1 DÍA A LA SEMANA



50H DE MÁS CONSUMO

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Periodos horarios: El cliente podrá elegir las horas Happy de entre las opciones disponibles en cada momento y podrá cambiarlas para todo el ciclo de facturación en curso y posteriores. Actualmente: (a) Dos horas consecutivas que se repetirán todos los días, (b) un día de la semana que se repetirá todas las semanas o (c) las 50h de mayor consumo del mes (el número de horas Happy será proporcional a los días incluidos en el periodo facturado).

Consumo horario: Para facturar la energía se utilizará el consumo realizado según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de dicho consumo horario, se repartirá el consumo hora a hora de conformidad con el perfil "Pa" publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es). Podrá consultar la curva de carga aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El periodo de facturación será bimestral para factura en papel (salvo control de potencia por maxímetro) y mensual para factura electrónica (condicionado a que la distribuidora proporcione las mediciones).

Esta oferta queda condicionada a la concesión de la tarifa de acceso 2.0DHA ó 2.1DHA por parte de la distribuidora. En caso contrario Endesa se reserva la posibilidad de no activar este contrato o activarlo manteniendo las condiciones técnicas anteriores y volver a solicitar el acceso más adelante, ajustando las condiciones técnicas cuando se concedan.

Esta oferta requiere equipo de medida de telegestión con consumo horario.

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La